



P O A M E R

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2019

Dependencia o Entidad: Patronato del Estudiante Sudcaliforniano
 Unidad Administrativa: Subdirección Administrativa
 Fecha de Elaboración: 22 de Noviembre de 2018

Alineación al PED 2015-2021					Acción Estratégica del Programa Estatal de Mejora Regulatoria (PEMER)	Actividades a realizar							Meta Anual	Avance Porcentual de la Meta Anual	Calendarización de la Actividad																				
No.	Eje	Estrategia	Componente	Línea de Acción		Objetivo	Acciones / Actividad	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	1er. Trimestre	2do. Trimestre			3er. Trimestre	4to. Trimestre	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic							
1	V	Acceso a la Información Pública.	Regulación y derecho de acceso a la Información Pública.	Lograr un Gobierno Transparente y Servidores Públicos comprometidos con la rendición de cuentas, revisando permanentemente la operatividad de las atribuciones legales que ejerce el Gobierno del Estado de Baja California Sur, a fin de responder las prioridades sociales, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.	Generar un Catálogo de Trámites y Servicios del Organismo.	Catálogo de Trámites y Servicios.	Contar con un catálogo actualizado de los trámites y servicios que cuenta el Gobierno del Estado.	Integración y validación del Catálogo de Trámites y Servicios (CETYS).	Identificar, analizar, fundamentar e integrar los trámites y servicios.	Dirección General.	Trámites y Servicios.	Catálogo de Trámites y Servicios.	0%																						
2	II	Competitividad	Entorno Regulatorio	Contar con un sistema integral de gestión que regule la competitividad de su legislación y normatividad.	Desarrollar un sistema integrado de gestión de mejora regulatoria.	Inventario Regulatorio.	Contar con un inventario de la normatividad de la Dependencia y entidad aplicable.	Integración de un inventario regulatorio de la Dependencia o entidad.	Integrar un inventario fundamentado de todas las leyes, reglamentos, acuerdos y otras disposiciones existentes aplicables a la dependencia y entidad.	Dirección General.	Leyes, reglamentos, acuerdos, etc.	Inventario Regulatorio.	0%																						
3	V	Acceso a la Información Pública	Regulación	Elaborar Reglamentos adecuados a la Ley de Mejora Regulatoria	Generar nuevos reglamentos y actualizaciones.	Sistema Estatal de Mejora Regulatoria.	Actualizar el Manual de Organización.	Actualización y presentación del Manual de Organización.	Publicar el Manual de Organización.	Dirección General.	Manual.	Manual de Organización.	0%																						
4	V	Acceso a la Información Pública	Entorno Regulatorio	Mejorar la organización del aparato gubernamental para simplificar y agilizar los procesos regulatorios.	Homologación de procedimientos de mejora.	Simplificación Administrativa.	Coadyuvar en las acciones para reducir la carga administrativa derivada de los requerimientos y procedimientos establecidos por parte de las autoridades administrativas del Estado.	Documentación de los procesos: - Elaboración del procedimiento y flujograma de cada trámite y servicio.	Coordinar y eficientar los procesos de la dependencia a fin de reducir tiempos e incrementar la eficiencia.	Dirección General	Procesos.	Diagnóstico.	0%																						
5	V	Acceso a la información pública.	Derecho de Acceso a la información pública.	Contar con un gobierno transparente, responsable y eficiente, cercano a la gente, que dé cuenta de cada una de sus acciones, en donde no tenga cabida la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, a fin de garantizar el uso y aprovechamiento de los recursos del estado a favor del desarrollo de la sociedad.	Promover nuevas tecnologías de la información y comunicación para modernizar la administración pública estatal.	Publicación y difusión del Catálogo de trámites y servicios en el portal electrónico de la dependencia.	Aprovechar la tecnología de la información para publicar e informar de los trámites y servicios.	Coordinar los trabajos de publicación y difusión de la Dependencia.	Integrar toda la información relativa a trámites y servicios a subir en la página de la Dependencia.	Dirección General.	Publicación.	Publicación y difusión de los trámites y servicios.	0%																						

Lic. José Humberto Lucero Castro
 Nombre: _____
 Titular de la Dependencia o Entidad

Lic. José Antonio Villarino Vargas
 Nombre: _____
 Enlace Oficial de Mejora Regulatoria